

## H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

### TRÁMITES

| DATOS GENERALES DE LA UNIDAD |  |
|------------------------------|--|
| UNIDAD ADMINISTRATIVA        | Instituto Municipal de la Juventud   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD     | Sarai Cuevas Domínguez   |
| TELEFONO OFICIAL             |  |
| CORREO ELECTRONICO OFICIAL   | <a href="mailto:imjuve@xicotepecpuebla.gob.mx">imjuve@xicotepecpuebla.gob.mx</a> |
| DIRECCION DE LA UNIDAD       | Centro de la ciudad s/n Xicotepec  |

| DATOS GENERALES   |   |
|---|---|
| Trámite o servicio:   | Exposición de Emprendedores   |
| Objetivo:   | Brindar espacios gratuitos de venta a jóvenes productores, artesanos y emprendedores  |
| Descripción:  | Dar a conocer sus productos en eventos culturales del municipio de Xicotepec para impulsar y consolidar los emprendimientos de los jóvenes artesanos y productores. |
| REQUISITOS:   |   |
| Ser originario de Xicotepec, productores, artesanos y emprendedores.  |   |
| MONTO A PAGAR:  |   |
| No se considera dentro del presupuesto anual.   |   |
| LUGAR DE PAGO   |   |
| No se considera dentro del presupuesto anual.   |   |
| HORARIO DE ATENCIÓN:  |   |
| 9am a 4pm   |   |
| TIEMPO DE ATENCIÓN:   |   |
| Inmediata   |   |
| REQUISITOS ADICIONALES:   |   |
| INE y comprobante de domicilio  |   |
| MARCO LEGAL NORMATIVO:  |   |
| <p>Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del cual se reconoce el derecho de las personas jóvenes a su desarrollo integral, a través de políticas públicas que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país. El decreto también otorga al Congreso de la Unión facultades para legislar en materia de juventud. Ambas modificaciones constituyen pasos decisivos hacia la garantía plena de derechos de las personas jóvenes.</p> |   |

“Unidos y Transformando”